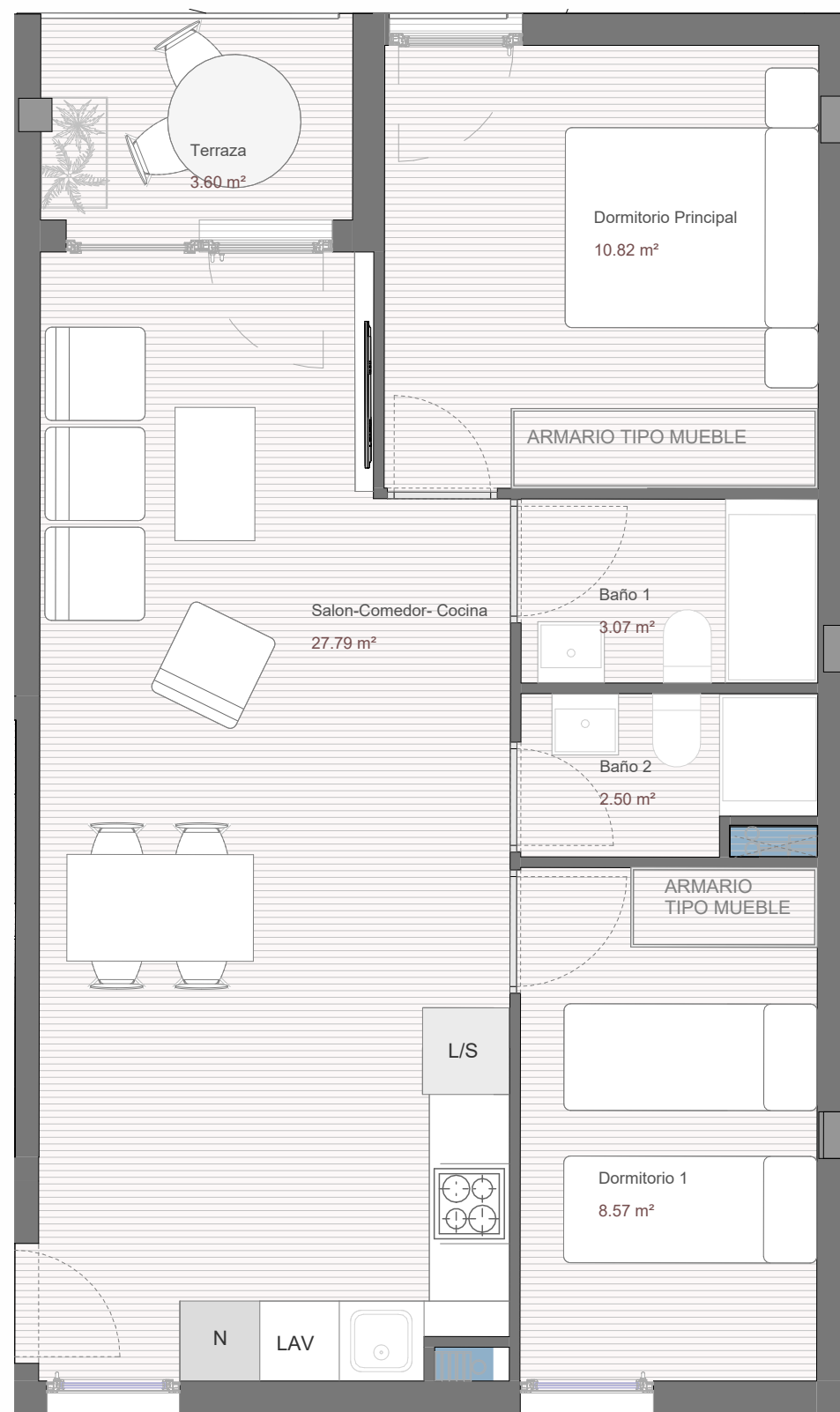




Plano orientativo, no constituye documento contractual. Está sujeto a las modificaciones que vengan derivadas de la redacción definitiva de los proyectos, además de las exigencias administrativas, técnicas, y jurídicas necesarias para la obtención de las licencias y de los permisos reglamentarios, así como de las necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional, hasta la definitiva redacción de los proyectos, de la obtención de la licencia de obras y de primera ocupación, así como de los permisos pertinentes del resto de las Administraciones públicas. El amueblamiento, jardinería y mobiliario urbanos son ficticios, teniendo validez tan solo a efectos decorativos



Vivienda Tipo 3.4

(B134/B234/B334/B434/B534). Plantas 1ª-5ª



Total Sup. Útil Viv. 3.4

Salon-Comedor- Cocina	27.79 m²
Dormitorio Principal	10.82 m²
Dormitorio 1	8.57 m²
Baño 1	3.07 m²
Baño 2	2.50 m²
Sup. Útil Cerrada	52.75 m²
Terraza	3.60 m²
Sup. Útil Exterior	3.60 m²
Sup útil computable VPP	56.35 m²

Total Sup. Construida 3.4

Sup Construida Vivienda	64.34 m²
Sup Construida Vivienda+sczc	77.40 m²



ática

EDIFICIO DE VIVIENDAS
GARAJES Y TRASTEROS EN
C/PAVIA. SAGUNTO